

El Instituto de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria” de la Universidad Carlos III de Madrid, en colaboración con el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC) a través del Programa de Educación para la Equidad y de la Universidad Indígena Intercultural (UII), convoca la **18ª Edición** del Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación internacional que será impartido del 16 de mayo al 10 de julio de 2024 con carácter intensivo, en Modalidad Virtual.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTARÁ ABIERTA HASTA EL 10 DE MAYO DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), a través del Programa de Educación para la Equidad y su programa emblemático de la Universidad Indígena Intercultural UII, junto con el Instituto Francisco de Victoria de la Universidad Carlos III de Madrid presenta la 18va Edición del Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional.

El contexto global con un número cada vez más grande de conflictos geopolíticos y de efectos crecientes del cambio climático, representa un desafío, pero también una oportunidad, para avanzar hacia el fin de la discriminación hacia los Pueblos Indígenas, avanzar en el respeto de los Derechos Territoriales y de consentimiento y consulta libres, previos e informados. La participación de los Pueblos Indígenas en la elaboración de soluciones y políticas a los problemas que aquejan a la humanidad, se hace imprescindible y requiere el fortalecimiento de conocimientos y capacidades.

El Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional busca proporcionar a los participantes una formación de alto valor curricular para que puedan asumir responsabilidades y roles de liderazgo en el diseño y creación de políticas públicas nacionales, que incidan en los procesos globales de defensa de derechos de los Pueblos Indígenas. Aborda el manejo de procesos ante los principales mecanismos de protección de los derechos de los Pueblos Indígenas, y entrega herramientas para conocer los mecanismos e instrumentos de la Cooperación Internacional para el desarrollo en la región.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Entregar una formación de alto valor curricular a líderes y lideresas indígenas y profesionales de cualquier área del conocimiento, para que puedan asumir responsabilidades de liderazgo en el diseño y creación de políticas públicas nacionales, así como para incidir en los procesos globales de defensa de derechos de los Pueblos Indígenas.

Objetivos Específicos del Programa

1. Entregar conocimientos sobre los marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales para la protección y exigibilidad de los derechos de los Pueblos Indígenas, a partir de las experiencias y prácticas de derecho propio y gobernanza de los Pueblos Indígenas.
2. Interiorizar a los participantes en la agenda de desarrollo regional de Pueblos Indígenas para el Desarrollo y su vinculación con los marcos jurídicos de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas.
3. Conocer los marcos legales de protección de Derechos de Pueblos Indígenas desde las perspectivas de género e intergeneracional.
4. Conocer los marcos legales de protección de Derechos de Pueblos Indígenas en relación con las temáticas de salud, tierra, territorio y cambio climático.
5. Abordar los principales aspectos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con Pueblos Indígenas, incluyendo el financiamiento climático, la Cooperación Sur- Sur, Fondos multilaterales y fondos de cambio climático.

3. PERFIL DE INGRESO

El programa está dirigido a:

- **Líderes y lideresas indígenas** con estudios universitarios.
- **Profesionales indígenas o no indígenas** graduados de distintas áreas del conocimiento con interés en los derechos humanos, los derechos de los Pueblos Indígenas y la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

4. PERFIL DE EGRESO

Hasta el 2023 son 460 los expertos formados en este programa académico. Entre los egresados se encuentran personas que actualmente ejercen importantes puestos de liderazgo en materia de protección, defensa y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas en organizaciones indígenas y de la sociedad civil, instituciones académicas, agencias y organizaciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo e instituciones de gobierno, entre otros. Varios de los egresados han asumido responsabilidades de gobierno de alto nivel como ministros y viceministros, así como responsabilidades como representantes de alto nivel de organizaciones internacionales.

Al finalizar el programa se espera que los egresados sean capaces de:

- **Comprender la complejidad, riqueza y potencialidad de las sociedades indígenas de América Latina y el Caribe, con particular atención a los aspectos vinculados a la diversidad epistémica, cultural y lingüística.**
- **Conocer los mecanismos de protección de los derechos humanos de Pueblos Indígenas.**

- Conocer la agenda de desarrollo de los Pueblos Indígenas en la región latinoamericana y caribeña, así como la agenda internacional.
- Identificar y operacionalizar los mecanismos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo con Pueblos Indígenas.

5. REQUISITOS PARA LA TITULACIÓN

Para graduarse del posgrado Título Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional, el o la estudiante debe cumplir con un mínimo de **85% de asistencia** a las horas académicas programadas, realizar la entrega de las evaluaciones semanales y de todos los trabajos individuales y grupales indicados durante la realización del programa, participar activamente en las clases, y cumplir con la entrega y presentación de un trabajo final que dé cuenta de la realidad actual de los Pueblos Indígenas, con base en los contenidos abordados en el programa y alineado con los objetivos del Plan Iberoamericano para la Implementación de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

El programa será impartido en modalidad virtual en línea, iniciando el 16 de mayo y finalizando el 10 de julio de 2024, con una duración de 8 semanas, más una adicional de presentación de trabajos. La organización curricular del programa es modular, comprende 160 horas académicas lectivas y 120 horas de trabajo práctico o aplicado, de carácter asincrónico, en una plataforma virtual de aprendizaje.

Sesiones virtuales sincrónicas

- Las sesiones en línea se realizarán de lunes a viernes de 16:00 a 20:00 hora de Madrid.
- Se consideran pausas pedagógicas de 15 minutos cada dos horas pedagógicas de clases impartidas.
- Se realizarán sesiones de tutoría de una hora de duración en fecha y horario por definir
- El Título enfatiza y fomenta la creación colectiva de conocimiento entre los participantes y el cuerpo docente, a través del diálogo y la reflexión de los temas planteados.
- Las sesiones contarán con instancias de participación grupal, ejercicios prácticos y foros de conversación moderados por el o la docente sobre derechos humanos y pueblos indígenas, desarrollo y cooperación internacional.

Sesiones virtuales asincrónicas

Para complementar la formación recibida en las sesiones sincrónicas, las y los estudiantes deberán dedicar un mínimo de 10 horas semanales al trabajo autónomo en la plataforma virtual del programa, en el cual encontrarán material de lectura, videos y una batería de actividades diversas de trabajo práctico y de aplicación, que les permitirán consolidar y profundizar las competencias y conocimientos adquiridos. En la plataforma virtual, podrán además trabajar en grupos en foros, chats y blogs especialmente diseñados para cada módulo.

7. TRABAJOS FINALES Y LÍNEAS DE TRABAJO

Las y los estudiantes, deberán elaborar un proyecto de incidencia o monografía científica vinculado a alguna de las temáticas que se ciñen a las líneas de trabajo del Título, definidas y asignadas por la coordinación del curso, con la experiencia y contexto organizacional y territorial del estudiante. Para su elaboración contarán con el acompañamiento de un o una tutora que será asignado durante la realización del programa. Adicionalmente, se realizarán evaluaciones semanales a través de cuestionarios con preguntas reflexivas en las que se deberá poner en práctica los conocimientos adquiridos y los conocimientos y vivencias de los participantes en sus comunidades, organizaciones o instituciones.

8. PROGRAMA ACADÉMICO

MÓDULOS	TEMÁTICAS
Módulo 1	Introducción: Metodología de investigación y de formulación de proyectos
Módulo 2	Pueblos Indígenas e Interculturalidad en América Latina
Módulo 3	El Marco Internacional de Los Derechos de Los Pueblos Indígenas
Módulo 4	Tierra, Territorio y Recursos Naturales
Módulo 5	Formulación de proyectos para el Buen Vivir
Módulo 6	Mujeres y Juventudes Indígenas. Protección de otros colectivos
Módulo 7	La cooperación internacional con Pueblos Indígenas

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN (HABILIDADES, HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN)

- Presentación de los estudiantes: autoidentificación
- Uso de la plataforma docente. Formación de los grupos de trabajo
- Metodología sobre trabajos de investigación.
- Metodología general sobre elaboración de proyectos de intervención comunitario
- Investigación jurídica y recolección de evidencias documentales
- Razonamiento y argumentación jurídica.

MÓDULO 2: PUEBLOS INDÍGENAS E INTERCULTURALIDAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- Contexto actual de los Pueblos indígenas en América Latina y el Caribe, situación y potencialidad.
- Los pueblos indígenas del Ártico, de América del Norte, África, Asia y Oceanía
- Identidad, cultura y cosmovisión de los Pueblos Indígenas.
- Situación de la educación y las lenguas en las sociedades indígenas en América Latina

MÓDULO 3: EL MARCO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

- Introducción al Derecho Internacional de los derechos humanos y al Derecho Internacional de los pueblos indígenas
- La sociedad internacional de nuestro tiempo

- La protección de los derechos humanos por la Organización de Naciones Unidas. órganos e instrumentos
- El sistema interamericano de derechos humanos
- Derechos individuales y colectivos.
- Instrumentos internacionales de protección a los derechos de los PPII: C. 169, DDDDPPII, El derecho a la autonomía de los pueblos indígenas como dimensión política de la libre determinación
- Diplomacia indígena en foros regionales e internacionales

MÓDULO 4: TIERRA, TERRITORIO Y RECURSOS NATURALES

Tierra, territorio y recursos naturales.

- Conceptualización del derecho a la tierra, al territorio y a los recursos naturales de los Pueblos Indígenas.
- Derechos territoriales de los Pueblos Indígenas
- Marcos normativos de Consulta y consentimiento Previo, Libre e Informado en el Sistema Consulta y consentimiento Previo, Libre e Informado en el Sistema de Naciones Unidas.

Cambio Climático y Pueblos Indígenas

- Pueblos Indígenas y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- La actividad de las empresas y los derechos de los pueblos indígenas
- Pueblos Indígenas y Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD).
- Conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y lucha contra el cambio climático
- Conservación de bosques

MÓDULO 5: PLANES Y PROYECTOS DE VIDA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL HORIZONTE DE LA VIDA PARA EL BIEN COMÚN (BUEN VIVIR – VIVIR BIEN).

- Visiones indígenas de progreso y desarrollo.
- Agenda 2030 y Pueblos Indígenas: situación y espacios de incidencia rumbo a la Cumbre del Futuro.
- Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Indicadores para el análisis de la situación de los derechos de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe.
- Salud Intercultural y Pueblos Indígenas
- El horizonte ético-político de la Vida para el Bien Común (Buen Vivir – Vivir Bien – Vida Plena – Comunalidad) como propuesta para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Planes de Vida como instrumento de planificación propio de los Pueblos Indígenas.

MÓDULO 6. MUJERES Y JUVENTUDES INDÍGENAS. PROTECCION DE OTROS COLECTIVOS

Unidad Derechos de la Mujer y Diversidades Indígenas

- El proceso de especificación de los derechos humanos: instrumentos universales y regionales para colectivos vulnerables (mujeres, niños, personas con discapacidad, ancianos)
- Mecanismos internacionales de protección de Derechos de la Mujeres. En especial, la protección a las mujeres indígenas Indígenas.
- Derechos de sexuales y de diversidad sexual de los Pueblos Indígenas.

-Violencia contra las mujeres indígenas en América Latina y el Caribe. El estado de la situación.

Unidad Juventud indígena

- Los conceptos del ser joven en el mundo actual. Desafíos y responsabilidades
- Agenda regional y global de la juventud indígena, con énfasis en la agenda de cambio climático.
- Migraciones y juventud indígena.
- Políticas públicas regionales para la promoción de los derechos de las juventudes indígenas

Unidad Otros Colectivos de Pueblos Indígenas

- Protección a niños y ancianos
- Pueblos Indígenas y Discapacidad

MÓDULO 7. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL CON PUEBLOS INDÍGENAS

Introducción a los conceptos fundamentales de la Cooperación al Desarrollo

- El sistema internacional de cooperación y las relaciones Norte-Sur
- Cooperación al Desarrollo con los Pueblos Indígenas
- Instrumentos y estrategias de cooperación con Pueblos Indígenas
- Caracteres, actores públicos y actores privados de la cooperación internacional con pueblos indígenas

Organismos multilaterales y bilaterales de Cooperación.

- La Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas ECEPI y los instrumentos de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana para el Desarrollo AECID para su implementación. El Programa Indígena.
- Organismos multilaterales de cooperación: Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Unión Europea
- Cooperación bilateral: Noruega, Holanda, Canadá, Finlandia, Alemania, Francia
- ONG internacionales que se solidarizan y apoyan a Pueblos Indígenas: Survival International, IGWIA, Fundación Ford, Conservación Internacional.
- ONG y Fondos liderados por indígenas

Financiamiento climático

- Entidades y modalidades de financiamiento climático.
- Política de Fondo Verde para el Clima y Pueblos Indígenas.

Taller: *Visibilización, redes sociales y medios comunitarios de comunicación*

9. PERFIL DE LAS DOCENCIAS

Las y los docentes de este programa serán seleccionados por la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Indígena Intercultural del FILAC, privilegiando que conocimiento, trayectoria académica de excelencia en los temas planteados para cada uno de los temas, y asegurando, además, en cada uno de los módulos la presencia de docentes de la Cátedra Indígena Intercultural y de docentes indígenas con trayectoria en la defensa de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

10. PERFIL DE LAS TUTORÍAS

Las y los tutores que realicen el acompañamiento y orientación a las y los estudiantes del Título de Experto deberán contar con conocimientos en metodología de la investigación intercultural, en los contenidos abordados en el programa académico, así como tener experiencia en la realización de investigaciones, artículos científicos o publicaciones vinculados a derechos de los Pueblos Indígenas y Cooperación Internacional para el Desarrollo. Además, entre el cuerpo de tutores deberá asegurarse la presencia de intelectuales, líderes y lideresas indígenas con las características antes mencionadas.

11. REQUISITOS DE ADMISIÓN

Los documentos requeridos son los siguientes:

1. **Curriculum Vitae** actualizado (formato libre).
2. Copia compulsada (legalizada con la Apostilla de La Haya o equivalente para los países que no cuenten con esta apostilla) del **Expediente Académico Universitario** (relación de materias cursadas y notas obtenidas, así como el promedio final).
3. Copia compulsada (legalizada con la Apostilla de La Haya o equivalente para los países que no cuenten con esta apostilla) del **Título de Licenciatura o equivalente**.
4. Fotocopia del **Documento Nacional de Identidad (DNI) con fotografía** o pasaporte (al ser un programa en modalidad virtual, no se requiere estar en posesión de un pasaporte, por lo que se toma como válido el DNI).
5. **Solicitud de inscripción** debidamente cumplimentada (ver formato en la página web oficial).
6. **Declaración jurada** donde indique la disponibilidad y acceso a internet permanente en su domicilio, junto al compromiso de dedicación a tiempo completo por el período de duración del programa (formato libre, con firma de la persona postulante).

Nota: Si la persona postulante está tramitando aún las apostillas del título de licenciatura y del expediente académico correspondiente, la Dirección del Título de Experto podrá recibir ambos documentos sin apostillar, comprometiéndose la persona postulante a enviar posteriormente las apostillas. No obstante, **el título del programa se le entregará únicamente cuando ya haya presentado las apostillas**. La conformidad de la persona postulante con esta disposición deberá expresarla como punto adicional de la declaración jurada que se indica en el punto 6 del anterior listado.

12. VALOR CURRICULAR

El Título de Experto consta de 29 créditos, siendo un título válido a nivel internacional, lo cual aseguramos facilitando su legalización una vez finalizado el programa para aquellos alumnos que así lo requieran y soliciten. Esta legalización se hace a través de la Apostilla de La Haya para los países firmantes del convenio correspondiente, así como por otros medios establecidos por los países no firmantes.

13. COMITÉ DE DIRECCIÓN

El Comité de Dirección Académica es el órgano responsable de la puesta en marcha del Título de Experto y está integrado por los siguientes profesores de la Universidad Carlos III de Madrid y del FILAC, los cuales cuentan con amplios conocimientos y experiencias prácticas en el ámbito de los derechos humanos, la Cooperación Internacional y los derechos de los Pueblos Indígenas:

- **D^a Amparo Morales** Responsable de relaciones institucionales del FILAC.
- **D. Juan Daniel Oliva Martínez** Profesor de Derecho Internacional Público, Director de la Cátedra de Sostenibilidad y Subdirector del Máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social de la UC3M.
- **D. Carlos R. Fernández Liesa** Catedrático de Derecho Internacional Público, Director del Máster en Acción Solidaria Internacional y de Inclusión Social de la UC3M.

14. PROCESO DE ADMISIÓN

La presente convocatoria estará abierta hasta el 10 de mayo de 2024

Las personas postulantes deberán cumplir con los requisitos de admisión indicados en el punto 11 de esta convocatoria. La inscripción tiene un costo de **1.440 euros** que incluye la matriculación del/la estudiante en la Universidad Carlos III de Madrid, así como la impartición en línea del programa. El importe de la matrícula no se reintegrará en ningún caso, salvo que concurran causas excepcionales debidamente acreditadas que serán discrecionalmente valoradas por la Dirección del Título de Experto.

Puede postularse cualquier persona que esté en posesión de un título de licenciatura o equivalente, independientemente del área de conocimiento o nacionalidad.

Para solicitar su admisión deberá acceder al vínculo donde se indican los pasos a seguir: <https://www.uc3m.es/formacion-continua/admision-titulos-propri>

Para solicitar información o verificar su documentación, en caso de dudas únicamente, por favor envíela previamente a la dirección indigenas@uc3m.es en formato PDF.

En caso de que la persona postulante no esté en posesión del título de licenciatura o equivalente, la UC3M podrá recibir su carta de pasantía, aunque el título del programa se entregaría una vez presentado dicho título de licenciatura o equivalente.

Nota: Las becas ofertadas para la 18ª Edición del programa son gestionadas de manera independiente por el FILAC, por lo que las personas interesadas en postularse a las mismas deberán consultar la convocatoria correspondiente, disponible en la página oficial del FILAC y cumplir con los requisitos en ella estipulados (https://filac.net/uii/registro_postulantes)

La presente convocatoria es únicamente para las personas que quieran postularse cubriendo los costos de la inscripción.

15. FECHAS IMPORTANTES

Plazo de inscripción	Hasta el 10 de mayo de 2024
Capacitación para el uso de la plataforma de educación a distancia de la UC3M	13 y 14 mayo de 2024
Actividades lectivas del programa	16 de mayo al 10 de julio de 2024